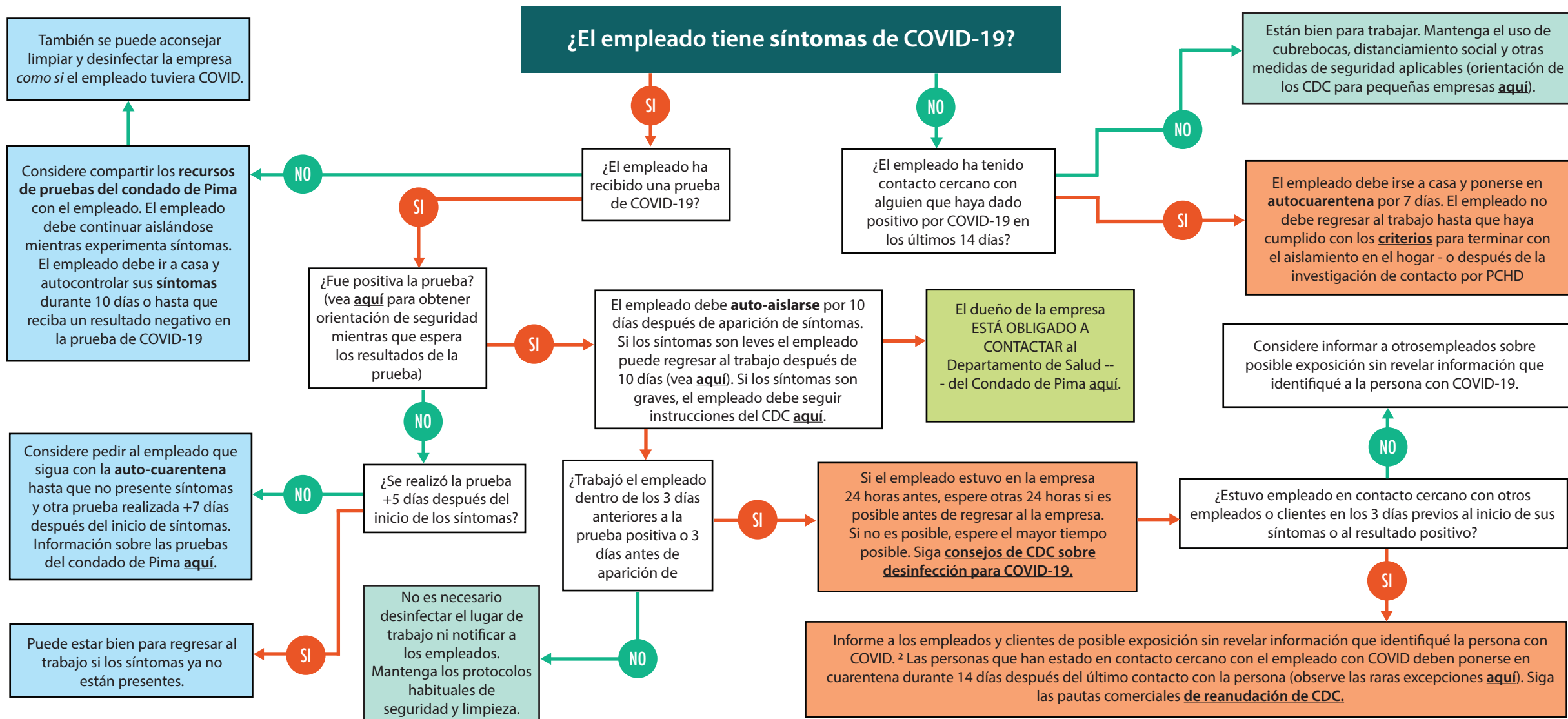


# Qué Hacer Si Su Empleado Puede Haber Estado Expuesto a COVID-19



## TÉRMINOS CLAVE

### Síntomas de COVID-19

Los síntomas pueden incluir algunos, todos o ninguno de los siguientes síntomas: Fiebre/escalofríos · Tos · Falta de aire o dificultad para respirar · Fatiga · Dolores musculares o corporales · Dolor de cabeza · Nueva pérdida del gusto u olfato · Dolor de garganta · Congestión o secreción nasal · Náuseas o vómitos · Diarrea (más información [aquí](#))

### Contacto Cercano

Para la exposición a COVID-19, el "contacto cercano" se define como pasar 15 minutos o más a 6 pies (aproximadamente dos brazos) de otra persona. Si alguien ha tosido o estornudado directamente sobre usted, incluso si ha pasado menos de 15 minutos con él, esto también es "contacto cercano".

### Distanciamiento Social

Permanecer al menos 6 pies (aproximadamente dos brazos de distancia) de personas ajenas a su hogar inmediato en todo momento.

### Auto-cuarentena

Permanecer en casa con solo miembros de su hogar inmediato.

### Auto-aislamiento

Permanecer en casa sin contacto con otras personas, incluso en su hogar inmediato.

<sup>1</sup>Tenga en cuenta que un empleador no puede exigir que un empleado presente una prueba COVID-19 negativa como condición para regresar al trabajo.

<sup>2</sup>Tenga en cuenta que es posible que el Departamento de Salud del Condado de Pima se comuniquen con usted para que lo ayude a localizar los contactos.

Esta guía fue adaptada de los Centros para el Control de Enfermedades y el Departamento de Salud del Condado de Pima. Consulte la guía adicional de los CDC y las preguntas frecuentes para pequeñas empresas.

Se puede encontrar más información sobre los derechos y responsabilidades legales de empleadores y empleados durante COVID-19 [aquí](#).